



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 476

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cita a comparecer a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, para la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

**I. CALENDARIO**

NÚM	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARCE	FECHA Y HORA	COMISIÓN(ES) PERMANENTE(S)
1	Secretaría de Gobierno.	Miércoles 28 de enero de 2026 a las 10:00 hrs.	Gobierno y Asuntos Agrarios.
2	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Miércoles 28 de enero de 2026 a las 13:00 hrs.	Seguridad Pública y Protección Civil; y de Administración y Procuración de Justicia.
3	Secretaría de Honestidad,	Jueves 29 de enero de 2026 a las 10:00 hrs.	Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

	Transparencia y Función Pública		
4	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.	Jueves 29 de enero de 2026 a las 13:00 hrs.	Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
5	Secretaría de Educación Pública	Jueves 29 de enero de 2026 a las 16:00 hrs.	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
6	Secretaría del Trabajo.	Viernes 30 de enero de 2026 a las 10:00 hrs.	Trabajo y Seguridad Social.
7	Secretaría de Administración.	Viernes 30 de enero de 2026 a las 13:00 hrs.	Administración Pública; y de Trabajo y Seguridad Social.
8	Secretaría de Salud.	Viernes 30 de enero de 2026 a las 16:00 hrs.	Salud.
9	Secretaría de Desarrollo Económico.	Miércoles 04 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs	Desarrollo Económico.
10	Secretaría de las Mujeres.	Miércoles 04 de febrero de 2026 a las 13:00 hrs	Mujeres e Igualdad de Género.
11	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad,	Miércoles 04 de febrero de 2026 a las 16:00 hrs.	Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

	Energía y Sostenibilidad.		Sostenibilidad y Cambio Climático.
12	Secretaría de Turismo	Jueves 05 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	Turismo
13	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Jueves 05 de febrero de 2026 a las 13:00 hrs.	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
14	Instituto de Planeación para el Bienestar.	Jueves 05 de febrero de 2026 a las 16:00 hrs.	Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación.
15	Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones	Viernes 06 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	Infraestructuras y Comunicaciones
16	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura educativa.	Viernes 06 de febrero de 2026 a las 13:00 hrs.	Infraestructuras y Comunicaciones; y Educación.
17	Secretaría de Movilidad.	Lunes 09 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	Movilidad y Transporte.
18	Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.	Lunes 09 de febrero de 2026 a las 13:00 hrs.	Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo.
19	Secretaría de las Culturas y Artes.	Lunes 09 de febrero de 2026 a las 16:00 hrs.	Cultura y Artes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

20	Secretaría de Finanzas.	Miércoles 11 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	Presupuesto y Programación; y de Hacienda.
21	Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Miércoles 11 de febrero de 2026 a las 13:00 hrs.	Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

## II. FORMATO

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia, que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa con una anticipación mínima de tres días hábiles, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al Calendario, serán presididas por las Comisiones Permanentes respectivas y se desarrollarán en el Recinto Legislativo, de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública compareciente, hasta por 20 minutos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

3. ronda de intervenciones y preguntas: Cada Diputada (o) podrá intervenir hasta por 3 minutos para formular preguntas, conforme a la siguiente tabla:

GRUPO PARLAMENTARIO O PARTIDO	INTERVENCIONES	DURACIÓN
Movimiento Ciudadano	Una Diputada	Hasta por 3 minutos.
Revolucionario Institucional	Un Diputado	Hasta por 3 minutos.
Del Trabajo	Un(a) Diputado(a)	Hasta por 3 minutos.
Plural	Un(a) Diputado(a)	Hasta por 3 minutos.
Verde Ecologista de México	Una Diputada	Hasta por 3 minutos.
Fuerza por Oaxaca	Un(a) Diputado(a)	Hasta por 3 minutos.
Morena	Tres Diputados(as)	Hasta por 3 minutos por cada Diputado(a).

4. Intervención final de la persona servidora pública compareciente hasta por 25 minutos, para responder las preguntas formuladas.
5. La Presidencia de la Comisión Permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** La Secretaría de Servicios Parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo y brindará asistencia a las Comisiones Permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

**CUARTO.** La Presidencia de la Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las Comisiones Permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

**QUINTO.** Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía o en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la Dependencia, Entidad u órgano Auxiliar a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 476

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 13 de enero de 2026.

A blue ink signature enclosed in a circle, appearing to read "EDC".

**DIP. EVA DIEGO CRUZ  
PRESIDENTA**

A blue ink signature of a man's name.

**DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ  
VICEPRESIDENTE**

A blue ink signature of a woman's name.

**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
SECRETARIA**

A large, stylized blue ink signature of a woman's name.

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
SECRETARIA**